



CIRCULAR No. 152

Bogotá 14 de abril de 2011

PARA: SUPERINTENDENTES DELEGADOS, SECRETARIA GENERAL, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, REGISTRADORES PRINCIPALES OFICINAS DEL CIRCULO DE BOGOTA-ZONAS NORTE, CENTRO Y SUR, COORDINADORES DE GRUPO Y PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: AHORRO DE ENERGIA-CIRCULAR INTERNA No. CIR11-12-GAA-0422 MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA.

El Dr. Germán Vargas Lleras-Ministro del Interior y de Justicia, en su compromiso de contribuir al bienestar general, ha considerado importante sumarse a la propuesta denominada "El Apagón Ambiental", adoptada por el Distrito Capital, ya que se trata de una aspiración de la sociedad mundial, por cuanto están en juego las condiciones medioambientales futuras.

En tal sentido, el citado Organismo expidió la Circular citada en el asunto, en aras de implementar acciones que contribuyan al ahorro de energía, mitigar los efectos del calentamiento global y mejorar el medio ambiente, invitando a todo el Sector a hacer parte de esta brigada, en el sentido de apagar las luces de los edificios y oficinas en horas de la noche o en horas que no se requieran, desconectando además los aparatos o artefactos electrónicos que no se estén utilizando.

Por lo expuesto, me permito hacer una recomendación especial al personal de la Superintendencia y en especial al de vigilancia para que se proceda de conformidad desde tempranas horas de la noche y apoyar así tan importante iniciativa.

Cordialmente,

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA

Revisó: Miguel Augusto Barragán Vargas-Coordinador Grupo de Servicios Generales
Proyecto: Dora Alvarez Riveros- Profesional Especializado



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia